



## OTRA INFORMACION RELEVANTE

**Llodio, 07 de julio de 2026**

### **Programa de recompra de acciones, estabilización y autocartera**

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 5 del Reglamento (UE) 596/2014 sobre abuso de mercado y el Reglamento Delegado (UE) 1052/2016 por el que se completa el Reglamento sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización y demás normativa aplicable TUBACEX S.A. ( en adelante TUBACEX o la “Sociedad”) comunica que el 3 de julio de 2026 concluyó el Programa de Recompra.

Al amparo del Programa de Recompra, la Sociedad ha adquirido un total de 741.171 acciones propias, representativas del 0,59% del capital social actual de la compañía. A fecha de esta comunicación quedan 15.936 acciones pendientes de liquidar.

La adquisición de acciones propias al amparo del Programa de Recompra ha sido comunicada periódicamente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 1052/2016. El programa de Recompra lo ha implantado Kutxabank Investments, actuando de intermediario financiero.

Maidier Cuadra Etxebarrena  
Secretario del Consejo de Administración